



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la prosecretaria administrativa, señora Stella Maris Amestoy, quien pertenece al personal del ex-Juzgado de Sentencia Letra "P" y que actualmente cumple funciones en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional N° 5, y la prosecretaria administrativa, señora María Elizabeth Capdevilla, del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION